COMISION MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Sres. Asistentes:

Rodríguez Lopez

Macías Tello

Carabias Acosta

Recio Ariza

Santa Maria Trigo

Polo Hernández

Castaño Sequeros

Sanchez Alonso

Díez Sierra

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 10,15 horas del día 13 de Enero de 2.021, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Medio Ambiente que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.R.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos,* consistente en depositar envases de plástico en contenedor de "FRACCION RESTO" y residuos sin introducir en bolsas (calle Laguna Negra **(Exped.: 99/2020/ESMA - 20/1097). LA COMISIÓN ACUERDA HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL DOÑA SUSANA REY PERILLE**, con el voto en contra del Grupo Mixto, indicando que esta misma empresa ya fue objeto de sanción por el mismo motivo, y que en este caso se califica como infracción leve, no estando de acuerdo a la vista de los artículos 25 y 59.5 de la correspondiente Ordenanza Municipal, según los cuales debe ser infracción grave. Por parte de la Sr. Presidenta de la Comisión se señala que será la instructora la que determinará el tipo de infracción finalmente en la instrucción del procedimiento, siendo objeto de esta Comisión en este momento, el informe del técnico correspondiente y la incoación del mismo.

3.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias originadas por olores procedentes de la carnicería "HERMANOS CHAVES" sita en Plaza de la Fuente nº 4, de esta ciudad, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente atmosférico. **(Exped.: 20/1014). LA COMISIÓN ACUERDA POR HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA**, con el voto en contra del Grupo Mixto.

4.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la Plaza Robert Schuman nº 16, 2º-I, de esta ciudad, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. **(Exped.: 20/1332). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA**

5.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por martillo percutores procedentes de las obras en la Torre de Abrantes, de esta ciudad, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. **(Exped.: 20/1338). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA**. Se pregunta por parte del Grupo Municipal Socialista si lo que se indica en el informe técnico es que tiene permiso para utilizar el martillo durante 15 días. Por parte del Director de Área de Medio Ambiente se determina que no, que lo que se establece es una limitación, ya que hay obras donde la utilización de dicha herramienta es imprescindible, se delimita su uso, únicamente, a un periodo de 15 días, para reducir las molestias derivadas del mismo.

6.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por la cámara frigorífica del Restaurante "EL BARDO" sito en la Avenida Portugal nº 88, bajo, de esta ciudad, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. **(Exped.: 20/1360). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER**

SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA

7.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por la puerta de garaje de la calle Antonio Llorente Maldonado nº 1, de esta ciudad, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. **(Exped.: 20/1466). LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNANDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día la Sra Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones relativas a aspectos planteados en otras comisiones que han sido consultadas con el área:

A.- Respecto a la limpieza de los imbornales por Aqualia se indica que se realiza continuamente, intensificándose la misma en el mes de Diciembre.

B.- En relación a los árboles quemados en el parque de Ciudad Rodrigo, se indica que se reemplazaran y el cartel se sustituirá.

C.- En cuanto a los columpios del parque de Miguel Delibes se manifiesta que se descompactará la arena y se llevaran a cabo las actuaciones oportunas. Además se señala que venia que estaba permanentemente cerrado en google.

D.- En referencia a lo manifestado sobre el vial del hospital Clínico, se ha enviado a Ingeniería Civil

E.- Sobre las pistas de pádel del Parque Miguel Delibes, se han trasladado las incidencias observadas al Servicio de Limpieza.

F.- En cuanto las incidencias derivadas del temporal de nieve se informa por parte del Director de Área de Medio Ambiente que se ha actuado, en lo que se refiere a dicha área, por parte de la empresa de limpieza y los trabajadores de las zonas verdes, llevando a cabo fundamentalmente la retirada de la nieve de paseos, calzadas... en cuanto a los medios materiales que participan son importantes, y entre ellas se encuentran barredoras, camiones, a los que se les acoplan cuchillas quitanieves y para echar sal en la vía publica

En los almacenes había 80 toneladas de sal que se han usada en su totalidad y han logrado, además, ser repuestas, ya que además la facilitan a otras entidades.

En el plan de nevadas se encuentra previsto la actuación prioritaria de atender entradas a hospitales, centros de salud, policía...

El sábado se verificaron que los medios se encontraban dispuestos, se ha hablado con empresa, y se ha hecho todo lo posible para minimizar y evitar las complicaciones que provoca la propia nieve, y el hielo, que conlleva que aun queden restos de nieve. Pero dentro de los primeros pasos a llevar a cabo se establece el habilitar aceras. Aunque no se puede llegar a todos los puntos, se priorizan primeramente las vías principales, para pasar después a las secundarias, ya que todo el mundo estamos de acuerdo en que de nada sirve que una vía secundaria esté habilitada si no lo está la principal, es algo lógico y normal.

En cuanto a los medios existen: 7 furgonetas, un vehículo de acción inmediata, 10 barredoras de aceras, 4 barredoras de calzadas a los que se acoplan cuchillas, además de vehículos Porter para esparcir sal y otros 3 vehículos para transportar sal a distintos puntos de la ciudad para que sean accesibles a los operarios de barredoras manuales.

Por parte del Grupo Mixto se manifiesta que se podría plantear que en los distintos barrios hubiera puntos de dispensación de sal para los vecinos, para que cada vecino se haga cargo de su portal, ya que en Ordenanzas Municipales se establece que los vecinos deben colaborar en la limpieza de las aceras de sus portales.

Por parte de la Sr. Presidenta se agradece la idea aunque esta situación ha sido excepcional y no se espera en el futuro, se quiere conocer la opinión de los distintos Grupos Municipales.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, se señala que le parece positivo los puntos de dispensación de sal, aunque esta nevada ha sobrepasado las expectativas incluso.

Por parte de la Sr. Presidenta, se indica que desde el Ayuntamiento se ha estado durante muchos días antes preparando todas las actuaciones, activándose el protocolo de nevadas, no sólo por parte del área de medio ambiente sino también de otras áreas, en particular, policía y bomberos también.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que se conocía, que no ha pillado de sorpresa y que se ha gestionado de forma distinta y que aquí sólo ha habido coletazos, que menos mal que sólo ha sido así.

Por parte de la Sra. Presidenta se señala que cómo que sólo ha pasado como de refilón, que ha sido la mayor nevada al menos de medio siglo, incluso mayor que la del 98 y las ciudades de Castilla y León donde ha incidido más el temporal han sido Ávila y Salamanca.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, se matiza que no se refería a que hubiera imprevisión, sino que ha excedido las previsiones de todas las Administraciones Publicas.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se agradece a todo el personal de limpieza, y cuerpos de Seguridad, y demás personal que ha participado en las tareas referidas. En cuanto a que se sitúen puntos para dispensar sal a los vecinos, se señala que aunque las Ordenanzas Municipales recojan su deber de colaboración, hay un desconocimiento de dichas normas. En otros Ayuntamientos se ha sacado un bando solicitando la colaboración, como Burgos o Ávila, y no se sabe si en el de Valladolid. Además de proporcionar sal para que vecinos dispongan de ellas. Incluso en Ávila desde el inicio del invierno se tienen contenedores especiales.

Por parte de la Sra. Presidenta se toma nota respecto al bando, pero se manifiesta que son ciudades donde no nieva lo mismo sino que es algo habitual la nieve en ellas, por lo que no es comparable.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se solicita que para otro momento se distribuya a través de las Asociaciones de Vecinos e incluso informen a población. Además se indica que en Ávila, p.ej., donde ha nevado más, el servicio del autobús urbano ha seguido funcionando, aunque no fuera con mismas frecuencias o líneas.

Por parte de la Sra. Presidenta explicita que lo relativo al servicio del autobús urbano no corresponde a esta Comisión y que justo antes han estado representados también en la Comisión de Policía con lo cual, se le habrán dado las explicaciones oportunas al respecto.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se señala que no se puede paralizar la ciudad, y que si no hubiera coincidido en sábado y domingo habría sido un caos.

Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que lo que se ha intentado es no colapsar la ciudad, es decir, que la ciudad no se quedase aislada, habiéndolo logrado, ya que por las vías esenciales se ha podido circular con vehículo en todas, cuestiona si no han sido sábado y domingo en todas las ciudades o es que sólo lo ha sido aquí, que sus quejas no tienen ningún

fundamento, que le digan cuestiones concretas y no generalidades. Se determina que se reforzaron los Servicios para la retirada de la nieve, en función del protocolo de actuación. Habiendo existido la máxima colaboración entre el Servicio de Limpieza, Bomberos, y Policia Local.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se solicita el protocolo de actuación y el de coordinación con Policia Local, así como el número de efectivos, maquinas...Se solicita también que se informe cuantos trabajadores del Servicio de Limpieza trabajan un día normal, y cuantos este pasado Sábado y Domingo. Se pone de manifiesto también la situación de algunos barrios, donde se quejan de abandono, ya que hasta el lunes no han podido llevar a cabo una vida más o menos normal. Además de los Colegios, a cuya entrada había nieve y hielo, debiendo haberse previsto dicha situación.

Se pregunta además si en algún momento el Ayuntamiento de Salamanca se ha quedado sin sal . Por parte de la Sra. Presidenta se señala que no, que se ha tenido suficiente sal, y asimismo, pregunta por los Colegios concretos donde se han dado esas incidencias, ya que a ella le consta alguna queja de algún Colegio también, pero hay que tener en cuenta que por alguno de ellos, no se había transmitido que tuvieran otra entrada al centro a mayores de la habitual.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se señala el Santa Catalina, el Rufino Blanco, las Jesuitinas, la Escuela de Idiomas y sus aceras p.ej., y por parte de la Sra Presidenta se manifiesta que precisamente en la Escuela de Idiomas había carril para entrar, igual que en todos los sitios en teoría, ya que es lo que señalan todos los protocolos de nieve en general, facilitar el acceso, otra cosa distinta es que desaparezca por completo la nieve, máxime con las bajas temperaturas sufridas posteriormente.

Por parte del Director de Área de Medio Ambiente se indica que se tratan de hacer pasos, aunque no se retire la nieve, aunque es cierto que dichos pasos, pueden ser estrechos, en ocasiones.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta, que si se podía circular por qué no había autobuses urbanos. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que se podía circular por las vías principales, y se reitera que el Servicio del Autobús Urbano, corresponde a otra Comisión, y que como ya les ha indicado anteriormente, en la anterior comisión (la de Policía, competente en esta materia), le habrán dado las explicaciones oportunas al respecto.

Asimismo, la Sra. Presidenta se indica que hay zonas de sombra donde ha sido muy difícil actuar, debido a las heladas, que incluso han helado las zonas de paso que se abrían en días posteriores a la nevada, por lo que había que retirar el hielo manualmente.

Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que si se hubiera limpiado de ante mano no se debería haber formado hielo, manifestando que en el municipio de Villamayor estaba todo limpio. Se pregunta además el numero de maquinas existentes, por si hubiera que solicitar alguna mas. Por parte del Sr. Director de Área se indica que son medios importantes, pero son cuestiones que van mas allá del punto de vista técnico, los medios y el uso que se les dará. Se indica que es un tema complejo con muchos puntos de vista, que obviamente cuantos más medios mejor, para solucionar los problemas en menos tiempo, pero se determina que los medios existentes son buenos, y la ciudad tiene atendidas sus necesidades. Además se matiza que no es lo mismo la calzada donde se va pisando por los vehículos la nieve y o el hielo, por lo que se quitan antes que en las aceras.

Por parte del grupo municipal socialista se manifiesta que si se hubiera actuado con antelación se habría echado sal.

Por parte de la Sra. Presidenta se indica que quién ha dicho que no se ha estado echando sal toda la semana anterior y que no se puede comparar sin conocer las circunstancias, sobre todo haciendo alusión a un municipio que no es comparable con la ciudad Salamanca, muchas veces menor y sin saber si las precipitaciones han sido similares, que la semana anterior a la nevada se echaron 3.200 kg de sal.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que muchas zonas de la ciudad se colapsaron y que el Lunes, que había que ir a trabajar no se había recuperado la normalidad.

Por parte de la Sra. Presidenta que deben haber estado en ciudades diferentes, y que ella misma ha estado por toda la ciudad en los peores momentos de la nevada, con nieve, bajas temperaturas y con ventisca en algunos momentos, pudiendo desplazarse en coche por todos los barrios de la ciudad e incluso en torno a la ciudad, y recuerda que se señaló la recomendación de no salir de casa, que lo que dicen no es verdad, que las cosas no se pueden ver desde casa, sino in situ y comparando todo en global, así como destaca el gran trabajo de todos los servicios municipales, trabajando en esos momentos ya no al 100% sino diría que al 200%.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que las zonas principales también estaban mal, que ahí están las fotografías de la gente.

Por parte de la Sra. Presidenta se señala que no es así, y que depende de las fotografías, que también existen fotografías que señalan lo contrario, que ella misma tiene muchas fotografías, con muchas personas trabajando a pie, manualmente, en máquinas etc, es decir, trabajando muchísimo.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que no ha habido Servicio de Autobús Urbano y que en otros sitios, como p.ej. Ávila se respetaron algunas frecuencias, y que aún hay zonas intransitables, sin que se encuentren como deberían.

Por parte de la Sra. Presidenta se indica que se han utilizado todos los medios disponibles, aun con la dificultad de que ha nevado durante 28 horas seguidas según le han informado. No se valoran los medios materiales y humanos utilizados, y que habría sido encomiable si se hubieran ofrecido a ayudar en algo en lugar de encontrarse instalados en la crítica continua, ya que desde la semana anterior se ha realizado un esfuerzo ímprobo, difícil de mejorar.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se recuerda que se comenzó agradeciendo la labor de los trabajadores, pero que eso no significa que no se pueda mejorar la vida de los ciudadanos, y expresar las deficiencias es aportar. Además se señala que hay mucha gente enfadada con razón, porque hubo muchas cosas que no funcionaron.

Por parte de la Sra. Presidente se señala que vuelven a faltar a la verdad, y que a ella misma la ha llamado gente para decirle lo sorprendidos que estaban porque habían podido circular por la ciudad el peor día, el sábado. Se señala que están abiertos a propuestas y por supuesto a la mejora, pero no a la crítica por la crítica, y que si tan mal estábamos por qué únicamente le ha llegado a ella, una incidencia de Doña Santa María Trigo, a la que se lo agradece.

Por parte de la Sra. Recio Ariza se indica que Doña Santa María Trigo es la portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Comisión, y por lo tanto la propuesta ha de entenderse del Grupo Municipal, no a título individual, y pregunta si es que todos los miembros de la Comisión debieran mandarle esas incidencias e insiste en ejemplos como el de Villamayor, aunque dice que no va a referirse más a otros municipios, sino a la ciudad, que había quejas en algunos barrios.

Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que se quería indicar que sólo ha habido una propuesta por parte de su Grupo Municipal, destaca que le agrada que precisamente todos sus ejemplos se limiten a municipios no gobernados por su grupo, en cualquier caso, señala

que las incidencias, efectivamente, deben efectuarse de acuerdo a los medios proporcionados por el Ayuntamiento y sobradamente publicitados, refiriéndose a los teléfonos habilitados en la Policía Local y en la empresa adjudicataria del servicio, con teléfonos a disposición las 24 horas del día, que es donde uno debe intentar que le solucionen sus problemas, porque si alguien utiliza las redes sociales individuales, se puede tener conocimiento o no, pero si yo quiero verdaderamente que me resuelvan un problema me pongo en contacto con el Ayuntamiento, que ha podido ver quejas en algunos medios de que los servicios municipales no habían pasado por allí, cuando precisamente ella misma ha pasado por esa zona, y el encargado de la empresa adjudicataria del servicio ha informado de los equipos allí desplazados, que le hace mucha gracia cuándo hablan de los barrios, porque los demás deben vivir en el aire, manifestando que ella misma vive en un barrio y a que su puerta hay nieve, pero que puede transitar perfectamente, que es muy fácil hablar de lo que no se conoce y pregunta si han probado a quitar treinta metros de nieve y hielo manualmente, informa de que el protocolo lo hacen los que saben, los que conocen sobre estas cuestiones, el cuerpo técnico correspondiente, e insiste en los grandes esfuerzos y trabajos realizados.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que un bando hubiera solucionado las cosas, y que no darán por bueno cosas con las que no están de acuerdo. Entienden que es mejorable todo, aunque no todo ha funcionado mal. Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta a qué hora se empezó a trabajar el sábado, cuantos efectivos y las calles. Por parte de la Sra. Presidenta se indica que se comenzó a las 06:00 horas. El Director de Área manifiesta que recopilará los datos oportunos.

La Sra. Presidente termina la exposición insistiendo que son diferentes formas de ver las cosas, pero que en este caso, y saben que cuando está de acuerdo con la oposición así lo manifiesta claramente, no puede darles la razón, ya que se ha realizado un esfuerzo importantísimo para que la ciudad no se colapsara a pesar del volumen de la nevada y lo ha visto ella misma in situ.

8.- En el Turno de Ruegos y Preguntas, se formulan los/as siguientes:

1.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que se iba a hacer llegar el escrito por el que la Confederación Hidrográfica del Duero no permitía abrir puerta en Huerta Otea, pero que no ha llegado. Por parte del Sr. Director de Área se manifiesta que se comprobará y revisará y se dará la información.

2.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por la diferencia entre Plan de Reposición del arbolado y el Plan director del arbolado. Ya que en la Calle la Bañeza hay 8 o 10 alcorques vacios y se remitió anteriormente al Plan Director que está en redacción, aunque entiende que debería estar en el Plan de Reposición. También se hace referencia a la Calle Riaño zona Capuchinos, donde hay como 30 alcorques vacios.

Por parte del Sr. Director del Área, para simplificar, se indica que como criterio general se reponen alcorques vacios, y se contemplan como excepciones aquellas que el técnico de jardines indique que no se efectué la reposición y se atienda al plan director.

Por parte de la Sra Presidenta se manifiesta que el año pasado por las circunstancias, se quedo a la mitad la repoblación, que habrá que insistir a la empresa para que se repongan y sino indicar el motivo, de remitirlo al plan director, ya que es bueno para la imagen de la ciudad.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que efectivamente considera conveniente saber el motivo y cuidar la imagen de la ciudad.

3.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta el motivo por el que se han talado los arboles del interior de la Calle Aldehuela

Por parte del Sr. Director del Área se indica que en el interior de la ciudad deportiva existían 600 especies de chopo blanco, y desde hace unos años se han ido inventariando, viendo su estado, ya que están llegando al final de su vida útil, por lo que se van renovando, renovación que se fundamenta en cuestiones de seguridad, al ser un espacio de mucha afluencia de público.

4.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por los arboles de la explanada del aparcamiento de la Aldehuela, si se han revisado? Cuantos hay? Cuantos se han repuesto? Por parte del Sr. Director del Área se señala que se verá con los técnicos y se dará dicha información.

5.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por la recurrente rotura de la tubería, de la Calle Santa Rita. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que se desconoce concretamente el motivo, pero que la empresa adjudicataria indica que influye el frio y la reducción de servicios por el toque de queda. Se ha ajustado, reduciendo la presión porque en determinadas calles se están produciendo averías que no deberían producirse. También se

manifiesta que según la empresa, es normal que después de una rotura, se produzca otra hasta que se estabilice

En el caso de la calle santa Rita no es un rotura tan recurrente porque la última fue de 18 de Marzo de 2020 y otra ya de 2019

En todo caso se indica por parte de la Sra Presidenta que queda un cuarto de ciudad para cambiar las tuberías.

6.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por la acera de la avenida los cipreses a la altura del número 36-38 ya que se ha levantado las baldosas de la acera y se pregunta si puede ser por el peso de la maquinaria de limpieza. Por parte de la Sra. Presidente se señala que se trasladó a Ingeniería Civil. Por parte del Sr. Director del Área se indica que por las barredoras de acera no puede ser, porque precisamente se utiliza ese modelo concreto por su peso.

7.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por el personal que se encargaba del vaciado de los contenedores de quita y pon, que trabajos desarrollan ahora, y como se recogen estos contenedores que han quedado como permanentes.

Por parte del Sr. Director del Área se señala que el vaciado no cambia, se hace con un vehículo que realiza una ruta nocturna. En cuanto al personal, son parte de la empresa correspondiente, no personal temporal, por lo que se readapta en la estructura de la empresa para llevar a cabo otros cometidos.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta por el número de contenedores accesibles. Por parte de la Sra. Presidente se señala que se dará el número en próximas comisiones.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que el cartel al que se hizo referencia al principio no se ha quitado, que se ha tachado.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta, en relación con los urinarios públicos, porque está anunciado el de la calle la Bañeza en la web, si no es del área de medio Ambiente. Por parte del Sr. Director del Área se señala que en listado están todos sean o no del Área de Medio ambiente.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se indica que dadas las quejas sobre la altura que cogen los arboles "plátanos" si es posible unirlos por las ramos para evitar que crezcan

tanto y den más sombra. Por parte del Sr. Director del Área se explicita que se pedirá informe al técnico de Jardines

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 11,50 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

Santa Maria Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Dominguez de Prado

Fiz Garcia

<u>Secretario:</u>

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 13 de Enero de 2.021, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de **S.G.R.,** solicitando licencia ambiental para ampliación de clínica de fisioterapia a centro de estética, sito en el Ps. Canalejas nº 13. (Fecha de inicio 27-10-20).

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA FISIOSTAR. Exp. nº 89/2020 LAMB. El de **STERIS IBERIA S.A.,** solicitando licencia ambiental para central de esterilización del complejo asistencial universitario de Salamanca, sito en el Ps. San Vicente nº 58. (Fecha de inicio 15-5-20). Exp. nº 16/2020 LAMB. El de **BARISAN 2020 S.L.,** solicitando licencia ambiental para establecimiento de categoría C (Bar sin instalación de aparatos musicales), sito en la Calle Rúa Mayor nº 35. (Fecha de inicio 17-2-20). **IMPEY.** Exp. nº 9/2020 LAMB-

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad y/o de apertura: El de **I.C.R.G,** realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a gabinete de psicología, sito en el Ps. Canalejas nº 57, entreplanta 2. (Fecha de inicio 20-10-20). Exp. nº 174/2020 APER. El de **D.A.L.,** realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de enseñanza para oposiciones, sito en la Calle Cortes de Cádiz nº 5. (Fecha de inicio 31-8-20). **EDUCAULA.** Exp. nº 136/2020 APER. El de **A.M.D.A.,** realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a expendeduría de tabaco, sito en la Avda. Filiberto Villalobos nº 57. (Fecha de inicio 27-10-20). Exp. nº 177/2020 APER. El de **M H S**., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio de alimentación, sito en la calle Pérez OLIVA, 17-19. (Fecha de inicio 19/08/2020).DIETPLUS, Exp. nº 126/2020 APER. El de **ZAPATERÍA PASOS S.L.,** realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a zapatería, sito en la Calle Concejo nº 13. (Fecha de inicio 15-10-20). **ZAPATERÍA BOT.** Exp. nº 172/2020 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad y/o de apertura El de **VIANDAS STORE (HACIENDA ZORITA S.L.),** realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a panadería, sito en la Calle Quintana nº 1. (Fecha de inicio 7-3-19). **PAN COMIDO.** Exp. nº 45/2019 APER. Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el plazo que tiene para subsanar las deficiencias. Por parte del Sr.

Presidente se indica que se comprobar y se indicara. Por parte del Sr. Secretario de señala que existe un procedimiento sancionador abierto.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **I.B.S.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería y estética, sito en Cl. Maria Auxiliadora, 68 (Fecha de inicio 10-12-2020). **PELUQUERIA ISABEL.** 197/20 CTIT. El de **EMISUSHI ESPJ,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl Maldonado Ocampo, 6 (Fecha de inicio 16-12-2020). **RESTAURANTE EMISUSHI ESPJ.** 204/20 CTIT

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable para la instalación de anuncios de publicidad exterior: El de **I.C.R.G.,** realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en el Ps. Canalejas nº 57, entreplanta 2. (Fecha de inicio 20-10-20). Exp. nº 52/2020 ANUN

7.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación al servicio de autobuses urbanos, los datos de este mes de Diciembre muestran una reducción de un 45% menos comparado con el mes de Diciembre del año anterior, no habiendo llegado a 700.000 viajeros durante el año 2020.

El número de viajeros durante el año 2020 ha sido 6.992.000 frente a los 13.635.000 del año 2019, lo que significa una disminución del 48,7%. La reducción de este servicio público ha tenido como causa la pandemia, como bien se sabe, ya que durante los meses de enero y febrero el número de viajeros ha sido superior a los mismos meses del año anterior.Se ha observado una reducción en todas las líneas, siendo las que más se han reducido la línea 3 (con una reducción del 43%) la línea 4 (con una reducción del 54%) y la línea 6

(con una reducción del 50%). Al margen de las autobús búho, que obviamente, dada la situación que atravesamos han sufrido una reducción aun mayor.

Se indica que el lunes hubo 25.100 viajeros, algo menos que el numero que se había alcanzado en los días laborales del mes anterior.

En relación con los vales gratis, para fomentar el uso del transporte público colectivo para acceder al Centro y potenciar las compras en el Mercado Central de Abastos, hasta el día 11 se habían canjeado 377. A final de mes se intentara desglosar por días y quizá por línea.

B.- Se informa que la semana que viene se llevara a cabo reunión con responsables de movilidad de los municipios de alrededor para después llevar a cabo una modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico, en relación con los patinetes eléctricos, puesto que aunque, aun está pendiente la aprobación de un Real Decreto estatal que lo regule, ya existe normativa cuyo contenido permite ir trabajando, pero se entiende que debe actuarse en coordinación con los municipios de alrededor, para dotar de seguridad jurídica a los ciudadanos.

C.- Al finalizar el mes también se llevaran a cabo reuniones para retocar algunos aspectos de las operaciones de carga y descarga, aunque en estos momentos la hostelería volverá a reducir sensiblemente su actividad, y la carga y descarga se verá repercutida.

D.- Se continua con la implantación de las zonas a 20 km/h como estaba previsto, aunque con retraso por las condiciones climatológicas tan adversas que hemos tenido y seguimos teniendo. Ya se ha completado la actuación en el Barrio de la Vega y en de San Jose; el próximo barrio es Ciudad Jardín.

E.- A lo largo de hoy nos trasladarán los datos exactos de accidentes y atropellos en 2020. Se puede adelantar que en el año hubo alrededor de 700 accidentes, aproximadamente un 30% menos que los del año 2019, aunque hay que tener en cuenta que también hubo menos tráfico. Se hará la valoración oportuna teniendo en cuenta ambas reducciones.

F.- Se encuentra pendiente de recibir la autorización económica de la regulación semafórica de la Avenida Italia, que se realizara en breve; esta

actuación no tiene que ver con las obras previstas de acometer en Álvaro Gil a lo largo de este año.

G.- Por último se manifiesta que la elaboración de documentos que permiten redactar la memoria de la Policia Local se encuentra muy avanzada y que se está trabajando para tenerla cuanto antes.

8.- Ruegos y Preguntas.

8.1.- Por parte del Grupo mixto se plantea en cuanto al servicio del autobús urbano, que habría que tratar de fomentarlo, dando una garantía de que el autobús no es un foco de contagios, que es un lugar seguro, quizá a través de algún tipo de campaña…

Por parte del Sr. Presidente se señala que se trata de fomentar el uso del autobús urbano, pero por parte de los ciudadanos existen reticencias, y a veces, sin estar completo el aforo no se suben al autobús cuando consideran que ya hay mucha gente en su interior.

8.2 Por parte del Grupo mixto se pregunta por cómo se encuentra la instalación de las mamparas en los autobuses urbanos. Por parte del Sr. Presidente se señala que a final de año estaban hechas más de la mitad (28 o 30) pero hay que instalarlas una a una, y se van instalando en los autobuses que se encuentran como reten, para no interrumpir el Servicio.

Por parte de Sr. Jefe de la Policia Local se indica que inicialmente la empresa fabricó un prototipo de mamparas estándar y hay que modificarlas para adaptarlas a cada autobús, y como se ha indicado por parte del Sr. Presidente se van instalando en los vehículos que se encuentran en reten.

Por parte del Grupo Mixto se pregunta si no se pueden hacer esos trabajos por la noche o los domingos. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se explicita que la empresa tiene sus horarios, y los instala dentro de ellos.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por cuántas están montadas ya. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se manifiesta que se comprobará y se informara.

8.3 Por parte del Grupo mixto en cuanto al mercado central, se pregunta si se ha hablado con ellos, para conocer su opinión en cuanto a las actuaciones para

potenciar las compras en el Mercado Central de Abastos. Por parte del Sr. Presidente se indica que sí se está en contacto con ellos (también el Sr. Sánchez Alonso, como Concejal de Comercio) , con la Presidenta de la asociación y con el gerente, además de con otros vendedores; se informa también que se ha estado allí el mismo día de la nevada para conocer la situación, las incidencias y las posibles necesidades. Por su parte se ha transmitido que la temporada de Navidad, fue bien, pero en general, se quejan de la disminución de ventas, pero en esa situación se encuentran todos los comercios de la ciudad.

8.4 Por parte del Grupo mixto en relación con los patinetes eléctricos, se pregunta si se informara en la próxima comisión, si se van a recoger ideas de los distintos grupos municipales, y como se gestionará. Por parte del Sr. Presidente se indica que serán cuestiones técnicas y que la idea es ir a máximos en cuestiones de seguridad. Además se manifiesta que por parte de Policia Local se lleva actuando mucho tiempo, sin perjuicio de que existan incumplimientos puntuales. Sí se ha observado que desde principios de año, muchos patinetes van circulando ya por la calzada.

8.5 Por parte del Grupo mixto en cuanto a la carga y descarga se recuerda que ya se dieron propuestas y se está a la espera de lo que se indique.

8.6 Por parte del Grupo mixto se explicita que este trimestre debería ser el de la Ordenanza Municipal de Rótulos para proteger el patrimonio de la ciudad, por lo que debería ser prioritario. Por parte del Sr. Presidente se explicita que se ha hablado con el Concejal de Urbanismo, y se pondrán con ello.

8.7 Por parte del Grupo mixto respecto a la regulación semafórica, se solicita que se cuente con el tiempo de espera de los peatones, puesto que parece que se piensa más en los vehículos. Por parte del Sr. Presidente, se señala que se han explicado el por qué de los tiempos por parte de Policia Local, y quizá sea conveniente explicar a los ciudadanos en general el funcionamiento y los motivos del mismo.

8.8 Por parte del Grupo mixto en lo referente al temporal de nieve se solicita información, sobre si nos ha pillado por sorpresa, que informaciones

pueden aportar Policia Local y Bomberos, teniendo en cuenta que, por ejemplo en la Escuela del Rollo no había sal. Por parte del Sr. Presidente se indica que por parte de la Policia Local se colaboró en la retirada de nieve, aunque es competencia del Servicio de Limpieza. Además se señala que le consta que dentro de las prioridades se encuentran los accesos a los Centros Educativos, según el protocolo establecido.

Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se manifiesta que tanto el Servicio de Limpieza, como Bomberos, como Policia Local han estando coordinados y colaborando, a pesar de las dificultades del temporal que provocaba que una zona que era limpiada, al poco tiempo volvía a estar cubierta de nieve, ya que el sábado no se subió de menos dos grados bajo cero.

Se señala también que se atendieron todas las llamadas que se recibieron, aunque se recuerda que hay Ordenanzas Municipales que obligan a vecinos a limpiar las aceras de sus portales. En todo caso había una dotación de palas en casi todos los vehículos de Policia Local

Se informa que había vías donde era difícil entrar, y se cortaron determinadas calles por riesgo, como la Calle la Flor o Sancti Spiritus, sin embargo el domingo a las 18:00 horas estaba casi toda la red viaria al 100% de utilidad, quedando alguna zona concreta. Han trabajado más de 120 policías, y se ha efectuado un esfuerzo importante.

Por parte del Servicio de Bomberos se señala que se llevaron a cabo actuaciones derivadas de la retirada de bloques de hielo de las cornisas por sobrecarga

8.9 Por parte del Grupo Socialista se solicita que a la hora de establecer zonas de 20 km/h se realicen reuniones con las Asociaciones de Vecinos, ya que se considera que sería útil, como se hacía antes con Policia de barrio. Por parte del Sr. Presidente se señala que sí se ha hablado con los vecinos, aunque puede que no con la Asociación propiamente dicha.

8.10 por parte del Grupo Socialista se indica respecto al temporal de nieve, que además de la obligación de los vecinos de limpiar sus aceras, según

establecen las Ordenanzas Municipales, sería oportuno que el Ayuntamiento procedería a limpiar los solares de su titularidad.

Además se indica que en los Barrios en determinadas calles que se encontraban en cuesta, no ha pasado Policia Local, y que en un caso, para la entrada de una ambulancia, tuvieron que actuar los vecinos para retirar nieve y facilitar el paso. Por parte del Sr. Jefe de la Policia local se señala que si colaboraron en esa situación.

Se agradece el trabajo de fuerzas y cuerpos de seguridad, de los distintos operarios que trabajaron pero se considera que algo ha fallado, ya que en alguna zona no ha pasado nadie hasta el lunes, y se pregunta por qué no se utilizan a las Asociaciones de vecinos para colaborar, repartir sal, …

Se pregunta en relación con esta cuestión si los trabajadores de hospitales y residencias llegaron a su puesto de trabajo, si se les ayudo a ello.

En cuanto al autobús urbano, y dado que la comunicación oficial no se realizó hasta las 11 de la mañana, se pregunta si salió algún autobús por la mañana.

Por parte del Sr. Presidente se señala que la zona de salida de los autobuses se limpiaron desde las 05:00 de la mañana y se intento salir, pero se observo que por alguna zona se podía pero por otras de los recorridos no. Se informó de la situación en las paradas, indicando que se encontraban sin servicio y además la Policia Local fue informando a los ciudadanos que se encontraban esperando en las paradas y se anunció en los paneles luminosos de la ciudad y de las marquesinas que disponen de él; en las demás marquesinas se fue colocando un cartel a lo largo de la mañana.

Hay que tener en cuenta que todos los itinerarios tenía algún tramo intransitable, porque como se ha indicado, se limpiaba una zona y al poco tiempo se encontraba de nuevo con nieve y hielo.

El Domingo la nieve no ocasionaba tantos problemas, pero sí lo hacia el hielo, y aunque quizá, alguna línea de autobús hubiera podido ponerse en funcionamiento, se entendió que activar unas sí, y otras no, podría provocar confusión en los ciudadanos. Los autobuses metropolitanos tampoco prestaron

su servicio, aunque alguno de ellos lo inició al principio de la mañana del sábado hasta la Gran Vía.

Por parte del Grupo Socialista se señala que si a las 10:00 horas se iba informando a los ciudadanos que esperaban el autobús, es porque algo falló. Por parte del Sr Presidente se señala que se dio aviso a los usuarios directos desde primera hora, si bien el comunicado oficial no salió hasta las 11:00 horas. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se indica que a las 08:45 ya estaba el aviso en todos los paneles y lectores electrónicos y en las paradas que no disponen de esos sistemas, se pusieron carteles, donde se señalaba.

Y por parte del Sr. Jefe de la Policia Local en relación con si los trabajadores de hospitales y residencias llegaron a su puesto de trabajo, se manifiesta que no se les solicito su ayuda.

8.11 Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la Licencia Ambiental del establecimiento denominado Hotel Corona. Por parte del Sr. Presidente se indica que está concedida la licencia ambiental una vez que los informes de los Servicios Técnicos Municipales son favorables. Por parte del Sr. Secretario se señala, que efectivamente se encuentra concedida, no así aún el resto de licencias.

Por parte del Grupo Mixto y del Grupo Socialista se solicitan los informes técnicos y acceso al expediente. Por parte del Sr. Presidente se señala que se dará la información

8.12 Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuál será la postura del Ayuntamiento en las reuniones sobre los patinetes eléctricos. Por parte del Sr Presidente se reitera que la idea es ir al máximo en cuestiones de seguridad. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se indica que es un tema complejo, dadas las instrucciones establecidas por el Ministerio, estando en vigor de momento que deben ir por la calzada, solo una personas y a no más de 25 km/h

8.13 Por parte del Grupo Municipal Socialista se pregunta a cuanto se redujo el aforo de los autobuses para poder hacer la comparativa. Por parte del Sr. Presidente se indica que ahora mismo está en 45 y 50 personas según el

autobús de que se trate. Pero el problema no es ese, dado que no se superan esos aforos, no quedando gente sin poder coger el autobús, salvo puntualmente. Siendo el problema de la bajada de usuarios una reducción de la demanda del Servicio. El aforo se fija de forma que según lo indicado por la Junta de Castilla y León se pueden ocupar todos los asientos, y de la superficie pisable, dos viajeros por metro cuadrado.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuál es el aforo de los autobuses en condiciones normales. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se indica que entorno a 80 personas.

8.14 Por parte del Grupo Socialista manifiesta que se acaba de caer una persona en el parking de la carretera Fuentesaúco y que también hay problemas en la entrada a Ciudad Jardín, frente al paso de cebra. Por parte del Sr. Presidente se indica que se comunicara a responsables.

8.15 Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las multas derivadas de infracciones de la normativa Covid, si hay datos, si se sabe si se pagan porque hay un rumor que dice que no se pagan. Por parte del Sr. Presidente se indica que se han puesto miles, por distintas infracciones, y que se consultara con el OAGER, el tema del cobro de las mismas.

Por parte del Sr. Secretario se manifiesta que existen muchos expedientes sancionadores, reflejo de las actas de denuncia que efectúa Policia Local. No se pueden dar datos concretos de momento, por la multitud de expedientes que existen. En cuanto al cobro de las multas se explica que en algunos casos se están abonando las sanciones en el periodo de "pronto pago", finalizando el expediente, y en los casos en que no se hace así, y se hacen alegaciones o sencillamente no se hace nada, se resuelve el expediente, para finalmente (si el resultado, en el caso de existir alegaciones, es su desestimación) trasladar los datos al OAGER, que girará la correspondiente liquidación, existiendo desde su notificación un periodo voluntario de pago, si no se efectuara en ese periodo, pasara al periodo ejecutivo, y si tampoco se abona, se llega al embargo, todo en función de la normativa tributaria aplicable. Por lo tanto el que crea que no se cobran, sencillamente se equivoca.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 10,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14-ENERO-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.
D. Juan José Sánchez Alonso (Suplente).

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.
Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez (Suplente).

Grupo Socialista: D. Álvaro Antolín Montero.

Excusaron la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Popular, Dª. Mª. Isabel Macías Tello, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez; y el Concejal del Grupo Ciudadanos, D. Ricardo Ortiz Ramos, asistiendo en su sustitución el Concejal del mismo Grupo, D. Juan José Sánchez Alonso.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día catorce de enero de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17-diciembre-2020.

2.- Asunto incluido a solicitud del Grupo Municipal Socialista:

"Información de las actuaciones y el papel desempeñado por el Alcalde de Salamanca como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, desde su nombramiento y hasta su nombramiento como Vicepresidente".

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, en relación a este asunto, incluido en el orden del día a solicitud del Grupo Municipal Socialista, mediante escrito presentado en el registro del Ayuntamiento conforme a lo establecido en el artículo 131.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca; dio lectura a un extenso escrito que contenía la siguiente información sobre la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España desde julio de 2019 a diciembre 2020:

El 17 de septiembre de 1993 las ciudades de Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo, las primeras en ser reconocidas en su conjunto como Patrimonio Mundial por la UNESCO, decidieron unir sus fuerzas creando el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, una asociación sin ánimo de lucro. Desde esa fecha, se han ido incorporando al Grupo nuevas ciudades hasta sumar 15: Córdoba en 1996, Cuenca en 1998, Alcalá de Henares en 2000, Ibiza y San Cristóbal de La Laguna en 2002, Mérida y Tarragona en 2006 y, finalmente, en junio 2014, Baeza y Úbeda. Se ha completado y cerrado así la privilegiada relación de las 15 ciudades españolas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial.

La declaración de Patrimonio Mundial es una distinción que otorga la UNESCO a aquellos bienes con características de excepcional valor que los hacen únicos en el mundo. España es, con 48 bienes inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los que 15 son las Ciudades Patrimonio, el tercer país del mundo con mayor número de inscripciones, solo por detrás de Italia y China. Esta situación pone de manifiesto la extraordinaria riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural, y trae consigo el reconocimiento y aprecio de la comunidad internacional sobre nuestros bienes. Sin duda, un sello de calidad y un pasaporte de promoción realmente universal para estas ciudades españolas.

Esta red nace, pues, con el objetivo de los 15 municipios de trabajar en torno a la potente seña de identidad común y marca de excelencia que representa la distinción de la UNESCO, actuando de manera conjunta en la defensa y promoción del rico patrimonio histórico y cultural que atesoran estas ciudades y afrontando problemáticas y posibles soluciones comunes ante las grandes dificultades que supone conservar los valores que permitieron las declaraciones de Patrimonio Mundial. Sin olvidar la voluntad de promocionar de manera conjunta su oferta turística y cultural, para así optimizar recursos y lograr una mayor visibilidad de su producto turístico único en todo el mundo.

El Grupo de Ciudades Patrimonio es una excepcionalidad ejemplo en España de cooperación y colaboración entre administraciones públicas, organismos y entidades privadas a favor del Patrimonio Cultural que celebró en 2018 su 25 aniversario. Su labor cuenta con un embajador excepcional, que es Su Majestad el Rey de España Felipe VI, quien apoya decididamente su trabajo al representar estas 15 ciudades el mejor resumen de la historia de España y de su cultura, como Marca España en el exterior. Además de la colaboración de la Corona, el Grupo tiene el apoyo decidido del Gobierno de España, a través de los Ministerios de Cultura y Deporte, Turismo (Secretaria de Estado de Turismo) y Exteriores, cuya colaboración es muy valiosa para desarrollar nuestros proyectos en el campo de la conservación

del Patrimonio Histórico y en la promoción internacional de las ciudades como destino de Turismo Cultural.

El Grupo tiene la forma jurídica de asociación privada y está formada por 15 entidades públicas que son los Ayuntamientos, se rige por la Ley española de Asociaciones de 22 de marzo de 2002 y se autosomete a la Ley de Contratos del Sector Público. En marzo de 2018 el Grupo fue declarado por el Gobierno de España "Asociación de Utilidad Pública" en reconocimiento a su labor a favor de la sociedad, una figura jurídica que conlleva la posibilidad de equiparación con la Fundaciones en los beneficios fiscales para las donaciones y patrocinios.

Respeto a los órganos de gobierno de la asociación, son: la Asamblea de Alcaldes, la comisión Ejecutiva y las Comisiones de Trabajo.

Junto a los órganos básicos de gobierno, como son la Asamblea de Alcaldes, cuya presidencia de un año es rotatoria (actualmente la ostenta desde el 1 de enero el Alcalde de Mérida, y en 2022 lo hará el Alcalde de Salamanca), y la Comisión Ejecutiva, la gestión de los programas y actividades del Grupo se llevan a cabo en el seno de las tres Comisiones de Trabajo de la red.

Las Comisiones de Trabajo son tres, cada una especializada en un área: Patrimonio, Cultura y Turismo. Las Comisiones están formadas por un representante de cada ciudad, que es el Concejal de ese campo, y se ocupan de proponer proyectos, ejecutarlos y administrar el presupuesto que la Asamblea les asigna, para la ejecución de los mismos. Para la gestión de su intensa actividad cuentan con el apoyo de un Gerente y de los técnicos.

La ciudad de Salamanca, representada por su Alcalde, forma de la Asamblea y de la Comisión Ejecutiva del Grupo (desde el 1 de julio de 2018) y ha ostentado la presidencia de la Comisión de Educación, Cultura, y Deporte desde el 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020. La duración de la presidencia de esta Comisión, 18 meses, ha sido excepcional debido a la pandemia, ya que en la Asamblea de Alcaldes celebrada en la ciudad de Baeza en julio de 2020 se acordó prolongar hasta final de año la presidencia del Grupo por la ciudad de Ibiza y, consiguientemente, las de las tres comisiones.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Esta comisión ha estado presidida por el Alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, y está formada por los concejales de Educación y Cultura de las 15 ciudades que forman la red. La Comisión es coordinada por dos concejales de Cultura, que en este periodo han sido María Victoria Bermejo, de Salamanca, y Silvia Fernández, de Mérida. Desde esta Comisión se gestionan los diversos programas educativos, culturales y deportivos que lleva acabo el Grupo con el fin de poner en valor la declaración de Patrimonio Mundial de las 15 ciudades en esos ámbitos.

La Comisión se ha venido reuniendo bajo la presidencia del Alcalde de Salamanca en Madrid, de manera presencial, en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias. Desde la declaración del estado de Alarma y hasta final del año 2020, las reuniones han tenido lugar de manera telemática con la plataforma Zoom.

Las reuniones celebradas han sido el 19 de julio de 2019, 16 de noviembre de 2019, 11 de febrero de 2020, 11 de mayo de 2020, 26 de mayo de 2020, 29 de julio de 2020 y 14 de diciembre de 2020.

Como se ha indicado, el trabajo de esta Comisión es coordinado por dos concejales y cuenta con el apoyo técnico del gerente y de la secretaria del Grupo, y de 3 asesores externos (musical, artístico y deportivo).

Del trabajo de esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte se ha ido dando cuenta puntualmente por parte de su Presidente a la Comisión Ejecutiva y a la Asamblea de Alcaldes, estando

siempre incluida en los órdenes del día de las reuniones de estos órganos de gobierno del Grupo la intervención del Alcalde de Salamanca. Además, tras cada reunión de la citada Comisión se ha emitido nota de prensa a los medios nacionales y locales de las 15 ciudades y se ha dado la información en las redes sociales del Grupo.

A continuación, se detallan los diferentes proyectos, programas y actividades desarrollados por la Comisión en el citado período.

Área de Educación. Destaca el programa didáctico, Aula de Patrimonio, que desde su puesta en marcha en 2014 ha permitido que 10.000 alumnos de centros escolares públicos y concertados de las 15 Ciudades Patrimonio realicen actividades de investigación y difusión sobre buenas prácticas sobre conservación y difusión del Patrimonio Mundial.

Cada año, el Grupo convoca este certamen en el que la Comisión de Educación, Cultura y Deporte seleccionará a los ganadores locales de las 15 ciudades y al ganador absoluto nacional. El premio del centro ganador del certamen es un viaje para los alumnos de la clase autora del trabajo a una de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad. El resto de centros seleccionados por las ciudades para optar al premio nacional obtienen como premio un vale canjeable por material tecnológico, por valor de 1.000 euros que es financiado por el Ministerio de Cultura y Deporte, que desde 2019 apoya expresamente este programa por su labor para poner en valor en el Patrimonio Mundial entre los jóvenes.

Desde la presidencia de la ciudad de Salamanca se ha puesto en marcha la VII y la VIII ediciones de este programa, correspondiente a los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021. Es de destacar el impulso dado a la actividad con una mayor difusión de la misma entre los centros escolares y su presentación nacional en rueda de prensa en el Ayuntamiento de Salamanca. Fruto de esta mayor divulgación ha sido el hecho de que Salamanca ha sido la ciudad más participativa con 15 trabajos presentados. Además, bajo la presidencia de esta ciudad se ha procedido a renovar y mejorar el programa, introduciendo cambios como el incremento de los premios o el contenido de los trabajos con el objetivo de incentivar la participación y consolidar la actividad.

Área de Cultura. Desarrolla los proyectos del Grupo con los que busca proyectar la imagen de estas ciudades como Ciudades de Cultura. Se trata de programas que se llevan a cabo en colaboración con socios de gran prestigio en el sector cultural y que buscan crear sentimiento de red, de vinculación entre los habitantes de las 15 ciudades, al celebrarse en todas ellas con un programa común. En esta área actualmente se desarrollan dos importantes programadas, el ciclo de música de cámara en la Ciudades Patrimonio y La Noche del Patrimonio, eventos ya consolidados y con amplio prestigio nacional.

Ciclo Música de Cámara en las Ciudades Patrimonio: Este programa surge como fruto del convenio entre el Grupo, la Fundación Albéniz y Escuela Superior de Música Reina Sofía, uno de los centros de alta formación musical más prestigiosos del mundo presidido por SM la Reina Sofía, para la organización de conciertos de gran calidad a cargo de jóvenes talentos de la Escuela Reina Sofía en los espacios monumentales de las 15 Ciudades Patrimonio. Este ciclo permite desde 2014 llevar de forma gratuita para el público una selección de la mejor música de cámara a esos escenarios excepcionales.

La VII edición del ciclo, prevista de abril a junio de 2020 hubo de posponerse por causa de la pandemia para su celebración entre octubre y diciembre. El ciclo y la renovación del convenio de colaboración entre las entidades organizadoras tuvo lugar el 22 de septiembre en Madrid, en la sede de la Fundación Albériz con presencia del Presidente del Grupo, el Alcalde de Ibiza, y el Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, el Alcalde de Salamanca. La serie de conciertos ha podido

desarrollarse bajo las medidas oportunas de seguridad en todas las ciudades, con el lema de Cultura Segura, bajo unas indicaciones comunes y protocolos emanados de la propia Comisión.

La noche del patrimonio: Este evento es la actividad más importante de la Comisión y uno de los proyectos del Grupo con más trascendencia, habiéndose convertida su edición de 2020, celebrada el 12 de septiembre, en todo un símbolo de la resiliencia y la voluntad de salir adelante de las 15 Ciudades Patrimonio en medio de la pandemia. Entre los numerosos actos con los que en 2018 celebro el 25 aniversario de su creación destacó la actividad "La noche del Patrimonio. La Nit del Patrimoni. A Noite do Patrimonio", un evento inédito en España que tuvo lugar por primera vez el sábado 15 de septiembre de 2018 de manera simultánea en las 15 ciudades que integran el Grupo.

Con "La Noche del Patrimonio" se pretende poner en valor y divulgar la importancia de la inscripción de las 15 ciudades en la Lista del Patrimonio Mundial del la UNESCO y celebrar su trabajo conjunto a favor de la protección y difusión internacional de sus tesoros cultuales, alcanzando en 2020 su tercera edición.

Desde 2018 el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Bellas Artes-Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, colabora activamente con el Grupo financiando su difusión y divulgación.

Desde la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se han organizado y coordinado las ediciones celebradas en 2019 y 2020. La edición de 2020 se ha celebrado con un gran éxito y el Grupo ha demostrado su capacidad de trabajo conjunto, compartiendo su patrimonio y su cultura de forma segura y de forma simultánea, lo que ha permitido difundir al mundo la vitalidad, la riqueza y la fuerza de la marca España.

El Grupo ha sido una entidad pionera en la organización *on line* vía *streaming* de un evento cultural de esta envergadura, complementando la celebración presencial de La Noche, con la retransmisión simultánea de 15 espectáculos de danza cuya señal se distribuyó a público de toda España, de varios países de Europa y a través de la web de la UNESCO, actividad a la que se sumó contenido audiovisual cultural y turístico de las 15 ciudades que ha supuesto una ventana internacional de estas ciudades al mundo.

Gracias a las gestiones de la Comisión de Cultura, el evento tuvo el apoyo de la Ministra de Turismo, Reyes Maroto, que estuvo disfrutando de La Noche en Segovia, y también del Secretario General del Ministerio de Cultura, Javier García Fernández, que estuvo en Alcalá de Henares por delegación del Ministro Rodríguez Uribes.

La Ministra de Turismo, Reyes Maroto, destaco que "es un honor participar en una noche tan especial, en la que se trata de acercar la cultura y el patrimonio a la sociedad, con las ciudades abiertas, y sus museos y monumentos, para que todo el mundo disfrute del rico patrimonio de las ciudades Unesco. Se trata de 15 joyas que hacen del patrimonio y la cultura destino España, como saben muy visitado, pero este año por la pandemia es uno de los sectores que más está sufriendo. Tenemos que convivir con la pandemia, pero no podemos parar. El derecho a la cultura y a que nuestros visitantes puedan disfrutar de nuestro rico patrimonio hace que sea muy importante este esfuerzo de las 15 ciudades, que yo agradezco. Sin duda, España es el país con más riqueza cultural y patrimonial. Tenemos que ser prudentes y vamos a vencer juntos".

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte, se ha destacado la importancia de la Noche, que en su seno acoge el festival "Escena Patrimonio", como plataforma de creación y escaparate de la danza contemporánea.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte se ha encargado, bajo la dirección artística de Lorenzo Pappagallo, de la selección de los importantes coreógrafos que intervinieron en la reciente edición en estos 15 espacios patrimoniales, que en el caso de Salamanca fue Iker Gómez.

Con el fin de lograr una perfecta coordinación e implementar medidas y protocolos sanitarios de seguridad comunes, los 15 concejales de la Comisión, por indicación de su Presidente, desarrollaron las semanas previas al evento numerosas reuniones telemáticas para ajustar las necesidades de las compañías, los aforos, las retransmisiones vía *streaming* y los accesos y visitas de los monumentos a las vigentes medidas anti Covid19.

Área de Deporte. Circuito de Carreras "Ciudades Patrimonio de la Humanidad". Se trata de una actividad que organiza el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en colaboración con Energía De Portugal (EDP) y Paradores, puesta en marcha por vez primera en 2018, como fruto de la voluntad de la Asamblea de Alcaldes de abrir una línea de trabajo en el campo del deporte.

Las 15 carreras que integran el Circuito transcurren total o parcialmente en la zona patrimonial de cada una de las 15 ciudades UNESCO, tratándose de un circuito único en nuestro país, que ya se ha consolidado como un referente de participación popular (17.891 personas participaron en la segunda edición, de las que 14.989 fueron hombres y 2.902, mujeres) que combina la pasión por el deporte por el deporte con el disfrute de los monumentos históricos.

Desde que la ciudad de Salamanca asumió en julio de 2019 la presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se impulsó y terminó de organizar el II Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad ya en marcha ese año, y ya en 2020, organizo el III Circuito para su desarrollo desde el 15 de marzo en Úbeda hasta el 5 de diciembre de 2020 en Ibiza, participando Salamanca con la Carrera Cívico Militar de San Fernando, que en 2020 hubiese cumplido su décimo aniversario como una cita plenamente consolidada y que cuenta con un importante éxito de participación.

El acto de presentación del III Circuito tuvo lugar en el Ayuntamiento de Salamanca con la presencia del Alcalde de la ciudad, quien estuvo acompañado por Rafael Perdiguer, Jefe de Ventas de EDP, y, Óscar Martin, Director del Parador de Salamanca. Desafortunadamente, debido a la pandemia las diferentes carreras que forman el circuito se fueron cancelando por la pandemia y se tomó en el mes de julio la decisión de suspender el III Circuito.

Como conclusión, cabe destacar la intensa actividad de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte especialmente durante la pandemia, labor que ha sido reconocida expresamente y alabada por el Ministro de Cultura y Deporte en reunión con el Presidente del Grupo en Madrid, en la sede del Ministerio el 23 de septiembre de 2020, como ejemplo de resistencia de las 15 ciudades y de que la Cultura es un espacio seguro. Igualmente, los medios de comunicación nacional y local han valorado especialmente el trabajo en red del Grupo en este campo de la Cultura, transmitiendo un mensaje positivo al resto del país ante la adversidad de la Covid19.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si se entregaría una copia por escrito a los miembros de esta comisión con toda la información ofrecida.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas comentó que, al finalizar la sesión, entregaría al Secretario de la Comisión una copia del escrito que había leído, a efectos de que pudiese incluir en la correspondiente acta de esta sesión la información que, a su juicio, estimase conveniente.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó que, independientemente de la amplia y detallada información ofrecida, defendía otro modelo de gestión patrimonial y cultural, dado que el modelo

actualmente existente, a través de comisiones, resultaba rígido y no facilitaba el debate de carácter político.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se habían celebrado muchas reuniones telemáticas, que se había desarrollado un importante trabajo por todas personas implicadas, y que para la elaboración de todos los proyectos e iniciativas se habían recibido aportaciones tanto de los Concejales de los Ayuntamientos integrantes del Grupo como del personal técnico.

Dª. María García Gómez, agradeció la inclusión de este asunto en el orden del día de esta sesión y la información facilitada, dado que el Ayuntamiento colaboraba económicamente con la financiación de este Grupo de Ciudades y era interesante que se conociese su actividad y la repercusión que tenía en Salamanca; comentó, que a nivel de conocimiento de la ciudadanía no había trascendido la presidencia del Alcalde en esta Comisión, que en la realización de las distintas actividades no se habían contratado a grupos y entidades locales, y que se debería haber aprovechado la presidencia de la Comisión de Educación Cultura y Deporte por el Alcalde de Salamanca para favorecer la conservación y promoción del patrimonio de Salamanca con la finalidad de visualizar aún más la imagen patrimonial y cultural de nuestra ciudad de cara al exterior; y preguntó, si en la actividad Aula de Patrimonio el presupuesto era aportado totalmente por el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, dado que en su difusión aparecían colaboraciones de la sociedad municipal de turismo y de otras entidades e instituciones.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la actividad Aula de Patrimonio era una convocatoria dirigida a los centros educativos de las quince ciudades para la realización de trabajos sobre el patrimonio monumental, que los premios estaban dotados por el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que el Ayuntamiento colaboraba con los centros escolares ofreciéndoles apoyo, documentación y materiales para la elaboración de sus actividades en este ámbito y que de hecho en la convocatoria educativa de este curso se habían incluido actividades culturales y patrimoniales en este sentido.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, adoptó el siguiente acuerdo: Tomar conocimiento y darse por enterada de la información verbal manifestada por Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, sobre el siguiente asunto incluido en el orden del día de esta sesión a solicitud del Grupo Municipal Socialista: “Información de las actuaciones y el papel desempeñado por el Alcalde de Salamanca como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, desde su nombramiento y hasta su nombramiento como Vicepresidente”.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

3.1.- Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, en relación con la información solicitada en la sesión anterior por D. Álvaro Antolín Montero, sobre el proceso de evaluación que se estaba realizando con motivo de la elaboración del nuevo Plan Municipal de Juventud; comentó, que hoy no había podido asistir el Concejal Delegado de Juventud y que en una próxima sesión de esta comisión ofrecería la información solicitada.

3.2.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la incidencia que se había producido recientemente en el sistema de calefacción de la Biblioteca Municipal Torrente Ballester referida a que su arreglo se realizaba por una empresa contratista o por otra posterior subcontratada; planteó, que ese servicio de mantenimiento no se pudiese subcontratar porque ralentizaba la eficiente prestación del servicio o se realizase directamente por el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la incidencia que se había producido consistía en que la calefacción arrancaba pero no alcanzaba la temperatura adecuada, que por esta razón únicamente se permitió el intercambio de libros, que en su reparación habían estado trabajando dos empresas y el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento, que esa deficiencia ya se había producido en otras ocasiones y que se estaba valorando, de cara al futuro, la instalación de otro tipo de calefacción.

3.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con las dificultades que presentaba el pasado lunes el acceso a la Escuela Infantil Municipal de El Rollo por la nieve acumulada; comentó, que los padres del alumnado se habían quejado por ello, que había faltado previsión, mencionando que se había tenido que echar tierra en lugar de sal; y preguntó, si se conocía esta situación y si la empresa contratista de la limpieza había realizado las correspondientes labores a que venía obligada por el contrato para favorecer el acceso al centro.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que sí tenía conocimiento de la situación que había provocado la reciente nevada en los accesos a los centros escolares, que el momento más delicado fue durante la mañana del lunes, y que se habían tomado las medidas correspondientes lo más pronto posible para resolver las incidencias que surgieron.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que esa misma situación se había dado en relación a la Escuela Infantil Municipal de Garrido; y preguntó, si se había producido algún otro desperfecto más en los colegios.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en la Escuela Infantil Municipal de Garrido también se actuó rápidamente, retirando la nieve para permitir su acceso; que desperfectos no se habían provocado; que en todos los colegios no se había dado la misma situación; que la colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento hizo posible que la calefacción en los centros escolares estuviese encendida desde el viernes anterior; que se dio prioridad a la retirada de la nieve de las entradas a los centros educativos para permitir su acceso; que la limpieza de la nieve de los patios dio lugar a alguna incidencia porque permanecía helada y por la dificultad de poder acceder a los mismos con maquinaria, mencionando algunos detalles en relación a los trabajos realizados en los colegios.

3.4.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con las nuevas medidas sanitarias anunciadas por la Junta de Castilla y León por la pandemia sanitaria provocada por el Covid 19; manifestó, que iba a solicitar formalmente una nueva reunión de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento para proceder a revisar las medidas contenidas en el pacto covid alcanzado por todos ellos, hacía aproximadamente unos quince días, con la finalidad de adaptarlas a las nuevas circunstancias sanitarias y económicas actuales.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se lo comunicaría al Portavoz municipal del equipo de gobierno.

3.5.- D. Álvaro Antolín Montero, en relación con las nuevas restricciones para la utilización de las instalaciones deportivas; preguntó, sí los clubes deportivos podrían continuar haciendo deporte federado.

D. Francisco Javier García Rubio, dio lectura al apartado de la normativa de la Junta de Castilla y León, publicada en el BOCYL de ayer, que regulaba la suspensión y excepciones de la apertura al

público de las instalaciones deportivas, y comentó que, en aplicación de la misma, sí se podría hacer deporte federado en las condiciones reguladas.

D. Álvaro Antolín Montero, preguntó, si entonces continuarían abiertas las instalaciones de La Aldehuela.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que en esas instalaciones se podrían realizar las actividades deportivas que estuviesen permitidas en aplicación de la normativa de la Junta de Castilla y León.

3.6.- D. Álvaro Antolín Montero, en relación con las bajas temperaturas sufridas en los últimos días; comentó, que el calentador del agua de los vasos de las piscinas municipales climatizadas no funcionaba correctamente, mencionando a modo de ejemplo el caso de la piscina de Garrido.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que solicitaría información sobre la incidencia planteada.

3.7.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, en relación con la celebración de la gala de reyes magos; preguntó, cuánto dinero había supuesto la partida de gastos de esa programación.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que esa información se ofrecería en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes por el Director-Gerente de la Fundación.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, en relación también con esa misma celebración; comentó, que los padres del alumnado de la Escuela Municipal de Música le habían trasladado su malestar por la decepción que se habían llevado sus hijos e hijas por la no emisión durante la gala de la actividad que previamente habían grabado para la misma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que esa actividad no estuvo preparada para ser emitida durante la gala, y que se estaba preparando para su emisión a finales del mes de enero.

Dª. María García Gómez, comentó, que los padres no conocían previamente que ese video no se fuese a emitir, y que en este sentido había una falta de comunicación con ellos.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que trasladaría esa incidencia a la dirección de la Escuela Municipal de Música.

3.8.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, en relación con la futura instalación de medidores de CO2 en los colegios por parte de la Junta de Castilla y León; preguntó, si en las Escuelas Infantiles Municipales también estaba previsto que se instalasen.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó que, en principio, habría que esperar a la regulación que la Junta de Castilla y León hiciese de este asunto y, posteriormente, a la vista de la misma, se valoraría para tomar las medidas oportunas.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó que, debido a las bajas temperaturas registradas durante este invierno, se debería valorar su instalación lo más pronto posible, además de que la eficacia de estas medidas estaban avaladas por estudios científicos.

Dª. María García Gómez, comentó, que lamentaba que el equipo de gobierno no tuviese en cuenta esa propuesta, ya planteada en el Pleno del Ayuntamiento y también demandada por parte de las AMPAS, posponiendo para más adelante estas medidas, dado que las bajas temperaturas se estaban dando ahora y era en estos momentos cuando se necesitaban.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en función de la normativa sanitaria y educativa que regulase este asunto se tomarían en su momento las correspondientes medidas.

3.9.- Dª. María García Gómez, en relación con la memoria de actividades educativas del curso escolar 2019/2020; comentó, que dentro del bloque temático de historia y patrimonio había una actividad dedicada a grandes mujeres de Salamanca; preguntó, si sería posible conocer las mujeres de Salamanca incluidas en ella, dado que habitualmente se hablaba de las mismas y había otras a las que no se recordaba adecuadamente, mencionando el nombre de algunas grandes mujeres que habían formado parte de la historia de la ciudad y que normalmente no se ponían en valor; y planteó, a este respecto, que se debería valorar la creación de un grupo de trabajo que tuviese como finalidad visibilizar la importancia de ese grupo de mujeres importantes en la historia de la ciudad.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que solicitaría información en relación a la pregunta planteada.

3.10.- Dª. María García Gómez, en relación con los desperfectos existentes en la malla del Colegio Rufino Blanco; comentó, que esa situación también ocurría en las mallas de otros colegios y que aún no estaba claro si ese gasto tenía que asumirlo la Junta de Castilla y León o el Ayuntamiento de Salamanca; y solicitó, que se realizasen las gestiones necesarias para su adecuada resolución.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que al estar la malla en el perímetro del colegio había algunas dudas sobre si ese gasto estaba comprendido dentro de los gastos de mantenimiento que correspondía asumir al Ayuntamiento o se trataba de un gasto de inversión, que en primer lugar había que decidir la actuación que procedía realizar en relación a la permanencia o no de esas mallas en los colegios, y que ese asunto se estaba estudiando por el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*